

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Ocupan unidades una cuadra entera de Vértiz

Arrumba Fiscalía autos siniestrados

Alertan los vecinos que calle llega a ser cerrada por exceso de vehículos

IVÁN SOSA

Una cuadra entera de Avenida Doctor Vértiz fue transformada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en un estacionamiento de autos siniestrados.

Unos 70 vehículos permanecen abandonados y con los sellos en los que se indica el delito por el que fueron asegurados, entre Río de la Loza y Doctor Lavista.

Las unidades yacen a metros de las instalaciones centrales de la FGJ, conocidas como "El Búnker", en donde operan diversas fiscalías especializadas.

"Antes formaban una fila sobre la banqueta, aumentaron y los ponen en batería, cada vez son más, ocupan hasta tres carriles de Vértiz", comentó el vecino de la colonia Doctores, Eliseo Ayala.

"Cuando tienen muchos coches tirados, cierran el paso con trafitambos, eso empezaron a hacerlo este año".

Algunos de los vehículos arrumbados son usados por personas en situación vulnerable como dormitorios. Otras unidades acumulan desechos o presentan autopartes desprendidas.

"Vehículo asegurado. Carpeta de investigación CI-FIEDF/D/UI-2/D/0147/05/2024. Delito Homicidio Doloso", cita el sello colocado en una de las unidades.

La patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) MX-778-C1 también se encuentra abandonada. Muestra una etiqueta en la que se indica que está relacionada con una investigación por "Ejercicio abusivo de funciones".

Un camión de redilas, que obstruye el paso peatonal en una esquina, con placas 9115-CH, muestra un letrero que cita delitos contra el ambiente, con una investigación de este año.

Otros vehículos exhiben pegotes con mensajes borrados por la exposición a la intemperie. Algunos incluso con sellos de la entonces Procuraduría General de Justicia.

Otros 30 vehículos con rótulos de la Policía de Investigación y de funcionarios de la FGJ aprovechan el estacionamiento en la vía pública. Sus conductores dejan las unidades junto a los automotores abandonados.

El estacionamiento ha comenzado a extenderse a calles adyacentes.

El Comité de Destino Final de Bienes Asegurados fue creado con el acuerdo FGJCDMX/40/2022, del 3 de noviembre de 2022, suscrito por la entonces Fiscal Ernestina Godoy.

"Para que en el ámbito de su competencia, lleven a cabo acciones extraordinarias necesarias para desocupar los Depósitos Vehiculares de la Institución, mediante la compactación de los vehículos chatarra que se encuentren en ellos", planteaba.

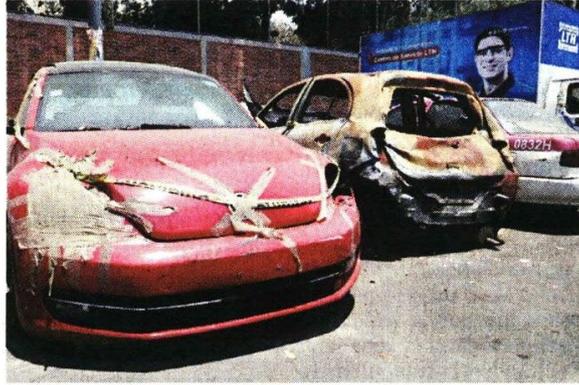
Llevar a cabo licitaciones, invitaciones restringidas, adjudicaciones para subastar, vender o donar los bienes, era una tarea del comité que resolvería asuntos de bienes declarados abandonados por autoridad judicial.

"Incluyendo aquellos bienes que causen afectación grave al medio ambiente", preveía el acuerdo.

El Reglamento de Tránsito puntualiza que está prohibido abandonar vehículos en la vía pública, por lo que

prevé un procedimiento que la SSC aplica a particulares en las alcaldías.





Los autos siniestrados acumulan basura.



Unidades presentan autopartes que fueron desprendidas.



¿CALLE O BODEGA? La Fiscalía coloca las unidades relacionadas con carpetas de investigación en la vía pública.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS